





La Asociación de Fútbol Amateur de la Ciudad de México A.C. y el Instituto del Deporte de la Ciudad de México

CONVOCAN

A todos los niños, niñas y jóvenes deportistas de la Ciudad de México, ligas, escuelas de futbol, equipos e instituciones de educación básica, media superior, públicas y privadas a participar a través de sus respectivas alcaldías políticas en los:

JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2024-2025

1. LUGAR Y FECHA.

Los juegos se realizarán del 08 de febrero al 09 de marzo del 2025 en campos y horarios por designar.

2. RAMAS.

Varonil y femenil

3. CATEGORÍAS.

	1	1	/	
ĺ	1	A	X	1
	9	1	V	y
	Λ	7	j.	

Infantil C (en desarrollo) sub-11, 10-11 años	2014-2015	femenil y varonil
Infantil mayor sub-13, 12-13 años	2012-2013	femenil y varonil
Juvenil menor sub-15, 14-15 años	2010-2011	Femenil y varonil
Juvenil mayor (promocional) sub-18, 16-18 años	2007-2009	Femenil y varonil

* Las categorías estarán sujetas a posibles cambios y/o ajustes que sean determinados por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), de acuerdo con las convocatorias que emita para los Eventos Deportivos Nacionales en el marco del Sistema Nacional del Deporte (SINADE) 2025.



F-mail: asocfut@hotmail.com v Asoc.df@fmf.mx







4. INSCRIPCIONES.

Serán gratuitas y se realizarán en las oficinas de la Asociación de Fútbol Amateur de la Ciudad de México A.C., ubicadas en Av. Radamés Treviño s/n col. Jardín Balbuena de las 10:00 a las 17:00 horas, quedando abiertas a partir de la publicación de la presente cerrándose el 22 de enero del 2025 en la junta previa.

5. REQUISITOS.

- a. Jugadoras (es): Haber participado en la etapa intramuros y de alcaldías, estar debidamente inscrito en el sistema SIRED y contar con su afiliación tipo "B" desde la etapa de alcaldía, CURP, acta de nacimiento, credencial escolar vigente, carta responsiva firmada por el padre o tutor, certificado médico, dos fotografías tamaño infantil actualizadas e iguales, estar incluido en la Cédula de Inscripción con foto, nombre y firma, haber obtenido el 1er lugar en la etapa de alcaldías.
- b. Entrenadores y Auxiliares: Estar registrados en las Cédulas de Inscripción, presentar copia de credencial de elector, contar con el Carnet de entrenadores del sector amateur o SICCED nivel 2 (Aux. etc..), nivel 3 (d.t).
- c. Equipos representativos: Haber obtenido el 1er lugar en la etapa de alcaldías, presentar Memoria Técnica del evento incluyendo Cédulas de Inscripción de la etapa de Intramuros y de alcaldía, contar con el aval de la alcaldía, presentar Cédula de Inscripción en los formatos oficiales en original y tres copias debidamente selladas y firmadas por el responsable de actividades deportivas de la alcaldía.
- Delegados: Uno por alcaldía, el cual deberá contar con credencial de elector y carta de acreditación emitida por la alcaldía.



6. ALTAS Y SUSTITUCIONES.

No habrá por ningún motivo.

INSTALACIONES.

Cada equipo representativo deberá registrar su campo y horario que será proporcionado por las autoridades deportivas de la alcaldía, debiendo estar dicho campo empastado, pintado, con redes y contar con servicio médico de la alcaldía.

AV. RADAMÉS TREVIÑO S/N COL. JARDÍN BALBUENA C.P. 15900 ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA TELS.: 57 68 48 89 / 26 12 02 16

CEL 5560139752
E-mail: asocfut@hotmail.com y Asoc.df@fmf.mx







8. SISTEMA DE COMPETENCIA.

Se realizará de acuerdo con el número de equipos participantes

9. PREMIACIÓN.

Se premiará a los tres primeros lugares de cada categoría y rama con base al anexo técnico de los Nacionales CONADE 2025 más una categoría de desarrollo, con medallas representativas de oro, plata y bronce.

Solo se contabilizarán las medallas de las categorías establecidas en los Anexos Técnicos de los Nacionales CONADE 2025 más la categoría de desarrollo.

Para los atletas que no representen a ninguna alcaldía, las medallas no serán considerados para ninguna.

10. UNIFORMES.

Deberán de presentar uniforme interior, el cual será proporcionado por la alcaldía a la que se represente.

11. ARBITRAJE.

El que designe el Comité Organizador debiendo estar debidamente afiliados a la Asociación de Fútbol Amateur de la Ciudad de México A.C. y será cubierto por la alcaldía o por los equipos representativos.

REGLAMENTO.

El vigente de la Asociación de Fútbol Amateur de la Ciudad de México A.C., así como el del Sector Amateur de la FMF.

13.BALÓN.

ecentar 2

Balón oficial del sector amateur de la FMF infantil no. 4 y juvenil no. 5 debiendo presentar 2 balones oficiales.

E-mail: asocfut@hotmail.com y Asoc.df@fmf.mx







14. JUNTA PREVIA.

La Junta Previa se llevará a cabo el día 22 de enero del 2025 a las 13:00hrs en las instalaciones del Instituto del Deporte de la Ciudad de México ubicada en Av. División del Norte. 2333, Gral. Anaya, Benito Juárez, 03340 Ciudad de México.

Las alcaldías deberán participar en dicha reunión, con un representante debidamente acreditado y con capacidad de decisión para lo cual podrán exhibir el documento correspondiente, signado por el representante de la oficina de deportes de su alcaldía.

15. CRITERIOS PARA INTEGRAR LA SELECCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Los jugadores (as) que participen en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025 y que cumplan con los criterios establecidos en los Anexos Técnicos por deporte emitidos por la CONADE, tendrán derecho a formar parte de la preselección estatal.

Se conformará una comisión dictaminadora, compuesta por un representante de la Asociación y un representante del Instituto del Deporte de la Ciudad de México con el fin de asignar al cuerpo técnico en cada una de las categorías convocadas por CONADE y estos a su vez, tendrán la responsabilidad de integrar las selecciones con las (os) mejores jugadoras (es) participantes de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025. Solamente competirán en la siguiente etapa las selecciones de las categorías convocadas en los Nacionales CONADE 2025.

PROTESTAS.

De Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo con el reglamento vigente de la Asociación Deportiva Nacional, y el Reglamento General de Participación de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025. Las protestas presentadas deberán ser de manera formal de carácter individual y no por equipo en un máximo de 30 minutos terminada la competencia y tendrá un costo de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) apegado al Reglamento General de Participación, misma que solo se devolverá en caso de resultar procedente.



E-mail: asocfut@hotmail.com y Asoc.df@fmf.mx







17. JURADO DE APELACION.

Se conformará el Jurado de Apelación en la Junta Previa como lo marca el Reglamento General de Participación y estará conformado de la siguiente manera:

CARGO	INSTITUCIÓN U ORGANISMO	NOMBRADO POR Designación
Presidente	Representante de la máxima institución rectora del deporte al nivel que corresponda (INDEPORTE, DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA EL DEPORTE).	
Secretario	Representante de la Asociación Deportiva de la Ciudad de México.	Designación
Primer Vocal	Representante de Alcaldía	Voto
Segundo Vocal	Representante de Alcaldía	Voto
Tercer Vocal	Representante de Alcaldía	Voto

18. TRANSITORIOS.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

YOALLI-JONATHAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ Director de Calidad para el Deporte del Instituto del Deporte de la Ciudad de México

ARACELI MÁRQUEZ BELTRÁN
Presidenta de la Asociación de Futbol
Amateur de la Ciudad de México A. C.